



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

1.	<p>DEFINITIONS. The word “Buyer” wherever used herein, shall mean Toyota Tsusho Mexico, S.A. de C.V. The party with whom Buyer places a Purchase Order is referred to as “Seller.” The goods or services covered by a Purchase Order are herein referred to as the “Products.” The term “Purchase Order” or “PO” refers to and includes (i) the Buyer’s purchase order form issued and incorporated herein by reference, whether set forth on the reverse of this document or on a separate page or pages, (ii) these General Terms and Conditions, and (iii) any other document(s) specifically made a part of a Purchase Order by Buyer, also collectively referred to as the “Contract.” “Buyer’s Plant” means the plant or facility of Buyer specified on the face hereof. “End User” means the actual end user of the Products.</p>	<p>DEFINICIONES. La palabra “Comprador” dondequiera que se utilice en el presente significará Toyota Tsusho México, S.A. de C.V. La parte con la que el Comprador coloca una Orden de Compra se denominará el “Vendedor”. Los bienes o servicios amparados por la Orden de Compra se denominarán los “Productos”. El término “Orden de Compra” u “OC” se refiere a e incluye: (i) el formato de orden de compra del Comprador que se emita al efecto y que se tiene por aquí reproducido como si a la letra se insertase, ya sea que se estipule al reverso del presente, o en una o varias páginas por separado, (ii) los presentes Términos y Condiciones Generales, y (iii) cualquier otro documento o documentos que específicamente sean integrados mediante referencia a una Orden de Compra por parte del Comprador, a los que también se denominará en conjunto el “Contrato”. El término “Planta del Comprador” significa la planta o instalaciones del Comprador que se especifican en la carátula del presente. El término “Usuario Final” significa el usuario final real de los Productos.</p>
2.	<p>CONTRACT OF PURCHASE. Subject to the terms and conditions stated herein and on the Purchase Order (including all drawings, specifications and other documents attached to or referred to in the order), Seller agrees to sell and Buyer agrees to purchase from Seller, the Products. Seller shall acknowledge receipt and acceptance of each Purchase Order within three (3) business days; however, if for any reason Seller fails to return to the Buyer the signed acknowledgement copy of the Purchase Order, any conduct by Seller which recognizes the existence of a contract pertaining to the subject matter of the Purchase Order shall constitute and be deemed as a binding acceptance by Seller of the Purchase Order and all of its terms and conditions, including the terms herein. The terms of the Purchase Order, including the terms herein, shall constitute the complete and exclusive statement of the terms and conditions of the contract between the parties.</p>	<p>CONTRATO DE COMPRA. Conforme a los términos y condiciones que se indican en el presente y en la Orden de Compra (incluyendo todos los diseños, especificaciones y otros documentos anexos o a que se refiere la orden), el Vendedor se obliga a vender los Productos y el Comprador se obliga a comprar dichos Productos al Vendedor. El Vendedor reconocerá la recepción y aceptación de cada Orden de Compra dentro de 3 (tres) días hábiles; sin embargo, si por cualquier motivo el Vendedor no devuelve al Comprador la copia firmada del reconocimiento de la Orden de Compra, cualquier conducta por parte del Vendedor que reconozca la existencia de un contrato relacionado con el objeto de la Orden de Compra constituirá y se considerará como la aceptación obligatoria por parte del Vendedor de la Orden de Compra y de todos sus términos y condiciones, incluyendo los términos del presente. Los términos de la Orden de Compra, incluyendo los términos del presente, constituirán la manifestación completa y exclusiva de los términos y condiciones del contrato entre las partes.</p>
3.	<p>NO MODIFICATIONS. These terms and conditions supersede any conflicting conditions received from Seller. Any terms proposed by the Seller which add to, vary from or conflict with the terms of the Purchase Order, including the terms herein, are hereby objected to. Any Seller generated document which contains terms additional to or inconsistent with the terms of this Purchase Order, or a rejection of any term of this Purchase Order, shall be deemed to be a counter offer to Buyer and shall not be binding upon Buyer unless specifically accepted in writing by an authorized representative of Buyer, notwithstanding any course of</p>	<p>NO MODIFICACIONES. Los presentes términos y condiciones dejan sin efecto cualesquiera condiciones que estén en conflicto y que se hayan recibido del Vendedor. Se rechazan en este acto los términos propuestos por el Vendedor que sean adicionales, modifiquen o estén en conflicto con los términos de la Orden de Compra, incluyendo los términos del presente. Cualquier documento generado por el Vendedor que contenga términos adicionales o incongruentes con los términos de esta Orden de Compra o el rechazo de cualquier término de la misma se considerará como una contraoferta al Comprador y</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>performance or contrary provision of the Uniform Commercial Code. This clause shall constitute a specific objection to any term not specifically accepted by Buyer. Notwithstanding the foregoing, if the Purchase Order has been issued by Buyer in response to Seller's offer, and if any of the terms on the Purchase Order or herein are additional to or different from the terms of such offer, then the issuance of the Purchase Order by Buyer shall constitute an acceptance of such offer, subject to the express condition that the terms of the Purchase Order and the terms herein constitute the entire agreement between Buyer and Seller with respect to the subject matter hereof and the subject matter of such offer. Further, Seller shall be deemed to have so assented and acknowledged unless Seller notifies Buyer to the contrary in writing within (7) calendar days of receipt of the order. Any reference by Buyer to Seller's proposal is solely for the purpose of incorporating the description and specifications of the goods and/or services contained therein to the extent that such description and specifications do not conflict with the description and specifications on the face of the Purchase Order.</p>	<p>no será obligatorio para este último, a menos que un representante autorizado del Comprador lo acepte específicamente y por escrito, no obstante el curso del cumplimiento o disposición en contrario contenida en el Código de Comercio Uniforme. Esta cláusula constituirá una objeción específica a cualquier término que el Comprador no haya aceptado específicamente. No obstante lo anterior, si el Comprador ha emitido la Orden de Compra en respuesta a la oferta del Vendedor y si los términos de la Orden de Compra o del presente son adicionales o diferentes a los términos de dicha oferta, entonces la emisión de la Orden de Compra por parte del Comprador constituirá una aceptación de dicha oferta, sujeta a la condición expresa de que los términos de la Orden de Compra y los términos del presente constituyen el acuerdo íntegro entre el Comprador y el Vendedor con respecto al objeto del presente y al objeto de dicha oferta. Además, se considerará que el Vendedor ha aceptado y reconocido lo anterior a menos que éste notifique al Comprador lo contrario por escrito dentro de 7 (siete) días calendario a partir de la recepción de la orden. Cualquier referencia por parte del Comprador a la propuesta del Vendedor será únicamente con el fin de incluir la descripción y especificaciones de los bienes y/o servicios contenidos en la misma, en la medida que dicha descripción y especificaciones no estén en conflicto con la descripción y especificaciones que aparecen en la carátula de la Orden de Compra.</p>
<p>4.</p>	<p>SHIPMENT. Mode of Shipment will be as designated by Buyer on the Buyer's Purchase Order. The obligation by Seller to meet the delivery or performance date is material; time is of the essence. Upon request, Seller shall give Buyer advance notice of when shipments will be made. Delivery of goods or performance of any required services is not complete until goods or services have been actually received and accepted by Buyer at the designated delivery location.</p>	<p>FORMA DE ENVÍO. La Forma de Envío será la que designe el Comprador en su Orden de Compra. La obligación del Vendedor de cumplir con la fecha de entrega o de cumplimiento es de carácter relevante; la puntualidad es un requisito esencial del contrato. Cuando así se le solicite, el Vendedor entregará al Comprador aviso previo de las fechas en que se harán los envíos. La entrega de bienes o la realización de servicios requeridos no estará completa sino hasta que el Comprador haya recibido y aceptado realmente los bienes o servicios en el sitio de la entrega.</p>
<p>5.</p>	<p>PRICING. Pricing is based on the original quotation by Seller to Buyer. Pricing includes all government tariffs, duties, assessments, surcharges and other levies now existing and applicable, and any increase that may hereafter be imposed on the Products. The Seller warrants that the agreed price is not less favorable than that currently extended to any other buyer for the same or like goods in equal or lesser quantities.</p>	<p>PRECIOS. Los precios se basan en la cotización inicial del Vendedor al Comprador. Los precios incluyen todos los aranceles, derechos, contribuciones, recargos y otras cargas oficiales existentes y aplicables a la fecha, así como cualquier aumento que pueda imponerse sobre los Productos en el futuro. El Vendedor garantiza que el precio convenido no es menos favorable que el precio que se ofrece actualmente a cualquier otro comprador por bienes iguales o similares en cantidades iguales o menores.</p>
<p>6.</p>	<p>TAXES. Unless exempt therefrom, all duties and taxes which Seller is required by law to collect from Buyer</p>	<p>IMPUESTOS. A menos que se encuentren exentos, todos los derechos e impuestos que la ley requiere</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	are included in the price stated on the order; any such items included in the prices or otherwise payable by Buyer shall be separately identified on Seller's invoice.	que el Vendedor cobre al Comprador se incluyen en el precio indicado en la orden; dichos conceptos incluidos en los precios o que de otra manera deba pagar el Comprador se identificarán por separado en la factura del Vendedor.
7.	PACKAGING. Standard Export Packaging, ready to ship, unless otherwise specified in a writing executed by Buyer. Seaworthy packing is required for Products undergoing maritime shipping. All packaging, crating and/or other shipping materials, including dunnage, blocking and bracing, shipping pallets shall comply with ISPM 15 Solid Wood Packaging Requirements. Buyer's Purchase Order number must appear on the packaging and packing slip.	EMBALAJE. Embalaje Estándar para Exportación, listo para embarque, a menos que se especifique lo contrario en un documento escrito firmado por el Comprador. Se requiere embalaje marítimo para los Productos que estén sujetos a envío marítimo. Todos los empaques, cajas y/u otros materiales de envío, incluyendo las tarimas (pallets) para estibar, bloquear y apuntalar deberán cumplir con los requisitos de empaquetado de madera sólida de las NIMF 15 Requisitos de Embalaje en Madera Sólida. El número de Orden de Compra del Comprador debe aparecer en el empaque y en la lista de embarque.
8.	INSPECTION. Final inspection may be performed by the End User of the Products. Buyer may present all claims against the Products on behalf of the End User to the Seller. Notwithstanding and in addition to the above mentioned, Buyer may inspect all Products at any time, including during its performance process or manufacturing process at the Seller's facility, as applicable. Such inspection may, at Buyer's sole option, include confirmation of Seller's compliance with all requirements and specifications set forth in the relevant Purchase Order. At no additional cost to Buyer, Seller will allow Buyer, the End User and/or any of their designees access to Seller's facilities during working hours and will provide all tools, facilities and assistance reasonably necessary for such inspection and/or confirmation. Buyer, without prejudice to any other rights or remedies, shall have the right at all times to reject defective or non-conforming Products and, at Seller's risk and expense, return the same to Seller or dispose of the same according to Seller's instructions, Seller has 24 hours after notice of rejection to provide a disposal instruction. Payment or transfer of title shall not constitute acceptance of any Product. Buyer may return any non-conforming or defective Product to Seller for reimbursement, credit, replacement or correction as Buyer may direct, or Buyer may correct and/or replace such goods at Seller's expense. If Seller fails to correct or replace non-conforming or defective Product, per Buyer's direction, in a timely manner, Buyer may cancel the Purchase Order as to all such Products, and in addition, may cancel the then remaining balance of the Purchase Order. Any Products rejected by Buyer may be temporarily held by Buyer at Seller's risk and expense. Seller will not tender Products for acceptance	INSPECCIÓN. El Usuario Final de los Productos podrá llevar a cabo la inspección final. El Comprador podrá presentar al Vendedor todas las reclamaciones contra los Productos en nombre del Usuario Final. No obstante y además de lo arriba mencionado, el Comprador podrá examinar todos los Productos en cualquier momento, incluyendo durante su proceso de cumplimiento o de fabricación en las instalaciones del Vendedor, según resulte aplicable. A discreción exclusiva del Comprador, dicha inspección podrá incluir la confirmación del cumplimiento del Vendedor con todos los requisitos y especificaciones previstos en la Orden de Compra relevante. Sin costo adicional para el Comprador, el Vendedor permitirá que el Comprador, el Usuario Final y/o las personas que éstos designen tengan acceso a las instalaciones del Vendedor durante horas hábiles, y les proporcionará todas las herramientas, instalaciones y ayuda razonablemente necesarias para dicha inspección y/o confirmación. Sin perjuicio de otros derechos o recursos, el Comprador tendrá derecho en todo momento a rechazar Productos defectuosos o irregulares y, a riesgo y costo del Vendedor, devolverlos a éste o disponer de los mismos según las instrucciones del Vendedor, y el Vendedor contará con 24 horas posteriores al aviso del rechazo para proporcionar instrucciones relacionadas con su disposición. El pago o la transmisión de la propiedad no constituirá la aceptación de ningún Producto. El Comprador podrá devolver cualquier Producto irregular o defectuoso al Vendedor para su reembolso, acreditación, reemplazo o corrección, según lo indique el Comprador, o este último podrá corregir y/o sustituir dichos bienes a costa del Vendedor. Si el Vendedor no corrige o sustituye el Producto irregular o defectuoso, conforme a las indicaciones del Comprador y de manera oportuna, el Comprador podrá cancelar la



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>unless any former rejection or requirement of correction is disclosed. Seller will reimburse Buyer for any reasonable packaging, handling and transportation costs Buyer incurs with respect to rejected Products. Buyer may revoke its acceptance of Products at any time, whether or not a substantial modification to the Products has been made, if Buyer finds a previously undiscovered defect or non-conforming issue in the Products which either impairs the value of the Products to Buyer or, at Buyer's sole discretion, may be cause for a claim from the End User against Buyer.</p>	<p>Orden de Compra con respecto a todos esos Productos y, además, podrá cancelar el remanente de la Orden de Compra. El Comprador podrá conservar temporalmente los Productos que haya rechazado, a riesgo y costa del Vendedor. El Vendedor no ofrecerá los Productos para su aceptación a menos que se revele cualquier rechazo o solicitud de corrección anterior. El Vendedor reembolsará al Comprador los costos razonables de empaque, manejo y transporte en que incurra el Comprador con respecto a Productos rechazados. El Comprador podrá revocar su aceptación de los Productos en cualquier momento, ya sea o no que se haya hecho una modificación sustancial a los mismos, si el Comprador encuentra un defecto no descubierto previamente o un problema irregular en los Productos que deteriore el valor de los mismos para el Comprador o, que a juicio exclusivo de éste, pudiera ser causa de reclamación del Usuario Final en su contra.</p>
9.	<p>DELAYS. Delivery dates indicated on orders are firm and must be honored. If any delays occur, expected or not, Seller must inform Buyer of the situation and give a revised delivery date and reason for delay. In the event delivery is delayed more than thirty (30) days from the date specified on the face hereof, Buyer may cancel this order without further liability and/or purchase replacement Products from a Third Party and charge the additional costs of same to Seller.</p>	<p>DEMORAS. Las fechas de entrega que se indican en las órdenes son firmes y deberán respetarse. Si ocurren demoras, ya sean o no esperadas, el Vendedor deberá informar dicha situación al Comprador y proporcionar una fecha de entrega modificada y el motivo de la demora. En caso de que la entrega se demore por más de 30 (treinta) días a partir de la fecha especificada en la carátula del presente, el Comprador podrá cancelar esta orden sin responsabilidad adicional y/o comprar Productos de reemplazo a un Tercero y cobrar los costos adicionales de los mismos al Vendedor.</p>
10.	<p>FORCE MAJEURE. Neither party shall be responsible for failure or delay due to causes beyond its control, except for failures or delays caused by Seller's misbehavior or negligence, affecting the delivery of the Products. These causes shall include, but not be restricted to, fire, storm, flood, earthquake, explosion, accident, acts of any public enemy, war, rebellion, insurrection, sabotage, terrorism, epidemic, quarantine restrictions, labor disputes, or controversies (including disputes or controversies which exist by reason of the refusal of either party to prevent, settle, or resolve such dispute or controversy on terms unacceptable to it), labor shortages, transportation embargoes, or failures or delay in transportation, fuel or energy shortages, power interruptions or failures, acts of God, acts, rules, regulations, orders or directives of any government or political subdivision, agency or instrumentality thereof, or the order of any court, regulatory, or arbitral body of competent jurisdiction (collectively "Force Majeure Events"). In the event that a Force Majeure Event lasts for more than thirty (30) days, the party whose performance is not affected by the Force Majeure Event may cancel the Purchase Order without penalty and seek an alternative source</p>	<p>CAUSA DE FUERZA MAYOR. Ninguna de las partes será responsable por incumplimientos o demoras debidas a causas más allá de su control, excepto por incumplimientos o demoras causadas por la conducta inadecuada o negligencia del Vendedor, que afecten la entrega de los Productos. Estas causas incluirán, pero no se limitarán a incendio, tormenta, inundación, terremoto, explosión, accidente, actos de cualquier enemigo público, guerra, rebelión, insurrección, sabotaje, terrorismo, epidemia, restricciones por cuarentena, conflictos o controversias laborales (incluyendo conflictos o controversias que existan debido a la negativa de alguna de las partes para prevenir, transigir o resolver dicho conflicto o controversia en términos inaceptables para esa parte), escasez de mano de obra, embargos del transporte, o incumplimientos o demoras en el transporte, escasez de combustible o de energía, interrupciones o fallas en la energía eléctrica, caso fortuito, resoluciones, reglas, regulaciones, órdenes o directivas de cualquier gobierno o subdivisión política, dependencia u organismo del mismo, u orden de cualquier tribunal, organismo regulador o arbitral competente (en conjunto "Causas de Fuerza Mayor"). En caso que una</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	or customer for the Products, as the case may be, upon ten (10) business days' notice.	Causa de Fuerza Mayor dure más de 30 (treinta) días, la parte cuyo cumplimiento no se vea afectado por la Causa de Fuerza Mayor podrá cancelar la Orden de Compra sin penalización alguna y buscar una fuente o cliente alternativo para los Productos, según sea el caso, mediante aviso por escrito con 10 (diez) días hábiles de anticipación.
11.	CANCELLATION. Buyer reserves the right, for any reason, to cancel this or any portion of this Purchase Order which has not been shipped or to make changes in the specifications, amount, type, etc., of the Products. Upon such cancellation or change, and subject to the other provisions hereof, Buyer shall pay Seller only the following amounts, without duplication, in final satisfaction of all obligations relating to this Purchase Order: (a) any amounts owing for conforming Products received by Buyer prior to cancellation or change and accepted in accordance with this Purchase Order; (b) the reasonable direct out-of-pocket costs incurred by Seller in connection with Products covered by this Purchase Order and not shipped prior to cancellation or change and a reasonable profit based on such costs; provided that the Seller shall use its best efforts to resell or re-use Products or components not shipped; and (c) an equitable price adjustment for any changes. In addition to its other rights hereunder, Buyer reserves the right to cancel the order or any part thereof without further cost or liability if Seller breaches any of the provisions of this agreement or if Seller becomes insolvent or the subject of any proceeding under the law relating to bankruptcy or the relief of debtors.	CANCELACIÓN. El Comprador se reserva el derecho, por cualquier motivo, de cancelar esta Orden de Compra o cualquier parte de la misma que no haya sido embarcada o de realizar cambios en las especificaciones, cantidad, tipo, etc., de los Productos. Al momento de dicha cancelación o cambio, y con sujeción a las demás disposiciones del presente, el Comprador pagará al Vendedor únicamente las siguientes cantidades, sin duplicarlas, como satisfacción final de todas las obligaciones que se relacionan con esta Orden de Compra: (a) cantidades que deban pagarse por Productos aceptables recibidos por el Comprador antes de la cancelación o cambio y aceptados de acuerdo con esta Orden de Compra; (b) los costos desembolsados directos razonables en que haya incurrido el Vendedor con respecto a los Productos amparados por esta Orden de Compra y que no hayan sido embarcados antes de la cancelación o cambio, así como una ganancia razonable en base a tales costos; en el entendido que, el Vendedor hará su mejor esfuerzo para revender o reutilizar los Productos o componentes no enviados; y (c) un ajuste equitativo del precio por cualesquier cambios. Además de sus otros derechos conforme al presente, el Comprador se reserva el derecho de cancelar la orden o cualquier parte de la misma sin costo o responsabilidad adicional alguna si el Vendedor incumple con alguna de las disposiciones de este contrato o si el Vendedor se vuelve insolvente o se sujeta a cualquier procedimiento conforme a la ley relacionada con concursos mercantiles o el desagravio a deudores.
12.	ERRORS. Stenographic and clerical errors are subject to correction and Buyer shall not be bound by inadvertent mistakes.	ERRORES. Los errores taquigráficos y administrativos están sujetos a corrección y el Comprador no quedará obligado por errores involuntarios.
13.	PAYMENT TERMS. Net 30 (thirty) days from date of receipt and acceptance of the goods or completion and acceptance of any required services, unless otherwise specified in the Purchase Order; provided that the date set forth on any Seller's invoice shall not be taken into consideration for such payment term. Seller shall issue invoices in accordance therewith. All Seller's invoices shall contain all required information as provided by the applicable Mexican Tax Laws, and shall include, but not be limited to, the following information: Purchase Order number, item number, description of items, sizes, quantities, unit prices, and applicable	CONDICIONES DE PAGO. Neto 30 (treinta) días a partir de la fecha de recepción y aceptación de los bienes o la conclusión y aceptación de los servicios requeridos, salvo especificación en contrario contenida en la Orden de Compra; en el entendido que, la fecha establecida en cualquier factura del Vendedor no se tomará en cuenta para dicho plazo de pago. El Vendedor emitirá facturas de acuerdo con lo señalado en la Orden de Compra. Todas las facturas del Vendedor deberán contener toda la información que se requiere en la forma prevista por las leyes fiscales mexicanas aplicables, y deberán incluir, la siguiente



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>Incoterm. Payments of invoices shall be subject to adjustment for shortages, defects and other failures of Seller to meet the requirements and specifications of the Purchase Order. All payments shall be made by wire transfer, unless otherwise specified in the Purchase Order or agreed in writing by Buyer and Seller. Buyer shall have the right to reduce and set-off amounts payable hereunder against any indebtedness or other claims which Buyer may be entitle to against Seller however and whenever arising.</p>	<p>información, entre otra: Número de Orden de Compra, número de artículo, descripción de los artículos, tamaños, cantidades, precios unitarios, e Incoterm aplicable. Los pagos de facturas estarán sujetos a ajustes por faltantes, defectos y otros incumplimientos por parte del Vendedor a los requisitos y especificaciones de la Orden de Compra. Todos los pagos se harán mediante transferencia electrónica, salvo especificación en contrario contenida en la Orden de Compra o convenida por escrito por el Comprador y el Vendedor. El Comprador tendrá derecho de reducir y compensar montos pagaderos conforme al presente documento contra cualquier deuda u otras reclamaciones a las que el Comprador pudiera tener derecho en contra del Vendedor, no obstante la forma y el momento en que se presenten.</p>
<p>14.</p>	<p>URGENT DELIVERY. If urgent delivery is needed due to delays, other than delays occasioned by Buyer, Seller will be responsible for additional charges associated with expedited shipment of the Products being delayed.</p>	<p>ENTREGA URGENTE. Si se requiere una entrega urgente debido a las demoras, distintas de demoras ocasionadas por la conducta del Comprador, el Vendedor será responsable de los cargos adicionales asociados con el envío acelerado de los Productos que se encuentren demorados.</p>
<p>15.</p>	<p>WARRANTY. In addition to any other warranties provided by law or otherwise, Seller warrants that each Product shall: (i) be first quality, new production and conform to this Purchase Order in all respects; (ii) conform to all specifications, drawings, samples; descriptions furnished and/or specified by Buyer and/or the End User; (iii) be merchantable and fit for the purpose for which is intended; (iv) be free from all defects in design and workmanship; and (v) free from infringement of third party intellectual property.</p> <p>Seller represents and warrants that good title to all of the Products shall be vested in Buyer, free and clear of any and all liens, encumbrances and future obligations or restrictions of any kind.</p> <p>If services or technical data are to be provided by Seller hereunder, Seller warrants to Buyer that such services and/or technical data have been performed or prepared in a professional and workmanlike manner and in compliance with Buyer's instructions, specifications or other applicable requirements. Seller further warrants that it has the required power, authority, resources and ability to execute, deliver and perform its obligations hereunder. Upon request by Buyer, Seller shall provide Buyer with financial data demonstrating that Seller is financially stable and capable of performing hereunder.</p>	<p>GARANTÍA. Además de cualquier otra garantía prevista por la ley o de otra manera, el Vendedor garantiza que cada Producto: (i) será de primera calidad, de nueva producción y cumplirá con esta Orden de Compra en todos los aspectos; (ii) cumplirá con todas las especificaciones, diseños, muestras; descripciones proporcionadas y/o especificadas por el Comprador y/o el Usuario Final; (iii) será comerciable en el mercado e idóneo para los fines para los que está destinado; (iv) estará libre de todo defecto en cuanto al diseño y mano de obra; y (v) estará libre de infracciones a la propiedad intelectual de terceros.</p> <p>El Vendedor declara y garantiza que otorgará al Comprador el derecho de propiedad válido de todos los Productos, libre de todo gravamen, cargas y de toda obligación o restricción futura de cualquier tipo.</p> <p>Si el Vendedor debe proporcionar los servicios o los datos técnicos conforme al presente, el Vendedor garantiza al Comprador que dichos servicios y/o datos técnicos se han realizado o elaborado de manera eficiente y profesional, y en cumplimiento con las instrucciones, especificaciones u otros requisitos aplicables del Comprador. El Vendedor además garantiza que cuenta con los poderes, facultades, recursos y capacidad que se requieren para ejecutar, entregar y cumplir con sus obligaciones conforme al presente. A petición del Comprador, el Vendedor le entregará información financiera que demuestre que es financieramente estable y capaz de cumplir con sus obligaciones conforme al presente.</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

<p>Seller shall keep safe and unharmed Buyer from, and promptly reimburse Buyer for, any claim, expenses, costs and/or damages (including but not limited to legal fees, consequential damages, repair, replacement, rework, removal and reinstallation costs, shipping costs, production delays, payment withholds, field service costs, recall costs, and costs of filing and complying with applicable legal and regulatory requirements) incurred by or filed against Buyer regardless of the nature of such claim, expenses or damages as a result of or relating to Seller's defective and/or non-conforming Products or Seller's failure to comply with any warranty set forth herein or granted by law or in equity.</p> <p>In the event of a breach of warranty, in addition to all other remedies hereunder or under applicable law or in equity, Buyer may: (i) cancel all or any portion of this Purchase Order; (ii) require the Seller to repair or replace any or all Products, at Buyer's option and at Seller's sole expense, no later than 10 (ten) business days after delivery of Buyer's request; (iii) return nonconforming Products to Seller and request that Seller investigate the nonconformity and submit an action plan to Buyer to correct the nonconformity in a timely manner, at Seller's sole cost and expense; (iv) require the Seller to pay all transportation and other charges arising from delivery, storage or return of Products; and/or (v) purchase replacement Products from a Third Party and charge the same to Seller, in the understanding that Buyer shall have, at all times, the right to set-off such purchase price against any amount due to Seller, if any.</p> <p>All warranties of Seller, express and implied, and remedies of Buyer, in this Section or elsewhere, shall survive the delivery, inspection, testing, acceptance and payment for the Products.</p>	<p>El Vendedor mantendrá en paz y a salvo al Comprador, y le reembolsará cualquier reclamación, gastos, costos y/o daños (incluyendo, sin limitación, honorarios de abogados, daños consecuenciales, costos por reparación, reemplazo, re-trabajo, retiro y reinstalación, costos de envío, demoras en la producción, retenciones de pago, costos de servicio de campo, costos de retiro del mercado y costos de presentación y cumplimiento con los requisitos normativos y legales aplicables) en que incurra el Comprador o que se presenten en su contra, sin importar la naturaleza de dicha reclamación, costos o daños que resulten de o se relacionen con los Productos defectuosos y/o irregulares del Vendedor o la falta de cumplimiento por parte del Vendedor con cualquier garantía aquí establecida u otorgada por ley o en equidad.</p> <p>En caso de incumplimiento de la garantía, además de los demás recursos conforme al presente documento o de conformidad con la ley aplicable o en equidad, el Comprador podrá: (i) cancelar esta Orden de Compra, en todo o en parte; (ii) solicitar al Vendedor que repare o reemplace los Productos, en todo o en parte, a elección del Comprador y a costa exclusiva del Vendedor, a más tardar dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud del Comprador; (iii) devolver los Productos irregulares al Vendedor y solicitarle que investigue la irregularidad y presente un plan de acción al Comprador para corregir dicha irregularidad en forma oportuna, a costa y gasto exclusivos del Vendedor; (iv) solicitar al Vendedor que pague todos los gastos de transporte y otros cargos que se deriven de la entrega, almacenamiento o devolución de Productos; y/o (v) adquirir Productos de reemplazo de un Tercero y cobrarlos al Vendedor, en el entendido de que el Comprador tendrá en todo momento derecho de compensar dicho precio de compra contra cualquier cantidad a pagar al Vendedor, en su caso.</p> <p>Todas las garantías del Vendedor, expresas o implícitas, así como los recursos del Comprador en esta Cláusula o en cualquier otra parte continuarán en vigor después de la entrega, inspección, prueba, aceptación y pago de los Productos.</p>
<p>16. QUALITY OF GOODS AND SERVICES. All Products under a Purchase Order is subject and shall comply with the requirements contained in Buyer's Internal Quality Manual ("IQM"), which is incorporated herein by reference and shall become part of this terms and conditions. Seller hereby acknowledges receipt, review and acceptance of the then current IQM. Any acceptance by Seller with respect to a Purchase Order shall constitute an acceptance of then current IQM. Buyer reserves the right at its sole discretion to amend</p>	<p>CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. Todos los Productos conforme a una Orden de Compra estarán sujetos y deberán cumplir con los requisitos contenidos en el Manual Interno de Calidad ("IQM", por sus siglas en inglés) del Comprador, que se tiene por aquí reproducido como si a la letra se insertase y formará parte de estos términos y condiciones. El Vendedor reconoce en este acto la recepción, revisión y aceptación del IQM vigente en ese momento. La aceptación del Vendedor con respecto a una Orden de</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>the IQM from time to time and at any time, and Seller agrees that any such amendments made to the IQM related to or in connection in any manner with the Products, shall be binding to and inures Seller. All Products sold by Seller to Buyer pursuant to the Purchase Order shall conform to Buyer's quality standards and requirements set forth in any specifications, drawings, samples or other document included either within or by reference in the relevant Purchase Order. Prior to any delivery, Seller shall inspect and test the Products for quality in compliance with the Purchase Order. The Seller shall keep records of all such quality inspections and tests and, if so requested by Buyer, supply Buyer with copies of such records. Buyer, without prejudice to any other rights or remedies, including the right to inspect goods after delivery, shall have the right at all times to inspect and test the goods during manufacture or processing or while stored under Seller's control. Seller shall not make any changes during the term of the Purchase Order in the quality, in the location of manufacture, or in Seller's processes related to the goods without prior notification to and written acceptance of such changes by the Buyer. Any accepted changes shall become the controlling standard of quality for the remaining term of the Purchase Order.</p>	<p>Compra constituirá una aceptación del IQM vigente en ese momento. El Comprador se reserva el derecho, a su entera discreción, de modificar el IQM de tiempo y en tiempo y en cualquier momento, y el Vendedor acepta que las modificaciones que se hagan al IQM que se relacionen de cualquier manera con los Productos, serán obligatorias y surtirán efectos para el Vendedor. Todos los Productos vendidos por el Vendedor al Comprador conforme a la Orden de Compra deberán cumplir con los estándares de calidad del Comprador y los requerimientos previstos en cualquier especificación, diseño, muestra u otro documento incluido dentro de o mediante referencia en la Orden de Compra relevante. Antes de cualquier entrega, el Vendedor examinará y probará los Productos para fines de calidad, de acuerdo con la Orden de Compra. El Vendedor conservará los registros de todas esas inspecciones y pruebas de calidad y, si así lo solicita el Comprador, le proporcionará copias de dichos registros. Sin perjuicio de cualesquier otros derechos o recursos, incluyendo el derecho de examinar los bienes después de la entrega, el Comprador tendrá derecho en todo momento de inspeccionar y probar los bienes durante la fabricación o procesamiento o mientras se encuentren almacenados bajo el control del Vendedor. El Vendedor no realizará cambio alguno durante la vigencia de la Orden de Compra a la calidad, sitio de fabricación o procesos del Vendedor relacionados con los bienes, sin previa notificación y aceptación por escrito de dichos cambios por parte del Comprador. Cualquier cambio aceptado se convertirá en el estándar de calidad durante la vigencia restante de la Orden de Compra.</p>
17.	<p>INTELLECTUAL PROPERTY. Seller warrants that the Products, including all work, materials, products, services, equipment, parts and other items provided by Seller pursuant to this Purchase Order, which are not of Buyer's design, shall be free from claims of infringement (including misappropriation) of third-party intellectual property rights and that any use or sale of such items by Buyer or any of Buyer's customers shall be free from any such claims of infringement. Seller shall indemnify and save Buyer, and its customers harmless from any and all expenses, liability, and loss of any kind (including all costs and expenses including attorneys' fees) arising out of claims, suits, or actions alleging such infringement, which claims, suits, or actions Seller hereby, agrees to defend, at Seller's expense, if requested to do so by Buyer. Seller grants Buyer a non-exclusive, worldwide perpetual license to use, any Intellectual Property Rights embodied in the Products. "Intellectual Property Rights" means any patent, patented articles, patent applications, designs, industrial designs, copyrights, software, source code, database rights, moral rights, inventions whether or not</p>	<p>PROPIEDAD INTELECTUAL. El Vendedor garantiza que los Productos, incluyendo todo el trabajo, materiales, productos, servicios, equipo, partes y otros artículos proporcionados por el Vendedor conforme a esta Orden de Compra, que no sean diseñados por el Comprador, estarán libres de reclamaciones de infracción (incluyendo apoderamiento ilícito) de los derechos de propiedad intelectual de terceros, y que cualquier uso o venta de dichos artículos por parte del Comprador o de los clientes de este último estarán libres de dichas reclamaciones de infracción. El Vendedor indemnizará y sacará en paz y a salvo al Comprador y a sus clientes de todo gasto, responsabilidad y pérdida de cualquier tipo (incluyendo todos los costos y gastos, así como honorarios de abogados) que resulten de reclamaciones, demandas o juicios que aleguen dicha infracción; el Vendedor se obliga en este acto a defender, a su costa, dichas reclamaciones, demandas o juicios si así se lo solicita el Comprador. Por el presente, el Vendedor le otorga al Comprador una licencia no exclusiva, mundial y perpetua para utilizar todos los Derechos de</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>capable of protection by patent or registration, techniques, technical data, trade secrets, know-how, and any other proprietary right, whether registered or unregistered, including applications and registrations thereof, all related and continuing rights, and all similar or equivalent forms of protection anywhere in the world. Intellectual Property Rights excludes all brands, trademarks, trade names, slogans and logos of Seller and Buyer unless specifically identified as a deliverable or work product of Seller pursuant to this Contract. To the extent that this Contract is issued for the creation of copyrightable works, the works will be considered “works made for hire” for Buyer. To the extent that works created for Buyer do not qualify as “works made for hire” for Buyer, Seller hereby assigns to Buyer all right, title and interest in all such copyrights. Seller grants Buyer and its customers a royalty-free perpetual, non-exclusive license to repair, reconstruct, remanufacture, re-flash or re-build the Products.</p>	<p>Propiedad Intelectual incorporados a los Productos. “Derechos de Propiedad Intelectual” significa cualquier patente, artículos patentados, solicitudes de patente, diseños, diseños industriales, derechos de autor, software, código fuente, derechos sobre bases de datos, derechos morales, invenciones, ya sea o no que puedan protegerse mediante patente o registro, técnicas, datos técnicos, secretos industriales, conocimientos técnicos y cualquier otro derecho de propiedad exclusiva, registrados o no, incluyendo solicitudes y registros de los mismos, todos los derechos relacionados y continuos, y todas las formas de protección similares o equivalentes en cualquier parte del mundo. Los Derechos de Propiedad Intelectual excluyen todas las marcas, marcas registradas, nombres comerciales, avisos comerciales y logotipos del Vendedor y del Comprador, a menos que se identifiquen específicamente como productos entregables o como resultado del trabajo del Vendedor conforme a este Contrato. En la medida que este Contrato se emita para la creación de obras sujetas a derechos de autor, las obras se considerarán “obras por encargo” para el Comprador. En la medida que las obras creadas para el Comprador no califiquen como “obras por encargo” para éste, el Vendedor cede en este acto al Comprador todos los derechos, titularidad e interés que tenga sobre dichos derechos de autor. El Vendedor otorga al Comprador y a sus clientes una licencia libre de regalías, perpetua y no exclusiva para reparar, reconstruir, refabricar, reprogramar o rearmar los Productos.</p>
<p>18.</p>	<p>PATENT INDEMNIFICATION. Seller shall indemnify and hold Buyer Indemnitees harmless from and against all liability and expenses, including attorneys’ fees, arising from actual or claimed infringement or violation of patent, trademark, or copyright, including, but not limited to, improper, false, and/or invalid patent, trademark, and/or copyright markings, misappropriation of trade secrets, breach of confidential relationship, or other rights occasioned by the manufacture, sale or use of the goods and/or services provided under the order.</p>	<p>INDEMNIZACIÓN DE PATENTES. El Vendedor indemnizará y sacará en paz y a salvo a las Partes Indemnizadas del Comprador de toda responsabilidad y gasto, incluyendo honorarios de abogados, que se deriven de la infracción o violación, a una patente, marca registrada o derecho de autor, real o supuesta, incluyendo, sin limitación, marcas de patentes, marcas registradas y/o derechos de autor indebidos, falsos y/o inválidos, apoderamiento ilícito de secretos industriales, incumplimiento de la relación confidencial u otros derechos ocasionados por la fabricación, venta o uso de los bienes y/o servicios proporcionados conforme a la orden.</p>
<p>19.</p>	<p>INDEMNIFICATION. Seller covenants and agrees at all times to protect, hold safe and harmless and indemnify Buyer, its parent, its affiliated companies, and their respective directors, officers, employees, successors and assignees (“Buyer Indemnitees”) (i) from and against any and all losses, costs and expenses arising from a breach by Seller of this Purchase Order, this general terms and conditions and any other related document or agreement, (ii) from and against any and all claims for loss, costs, expenses, damages or injury (including but not limited to bodily</p>	<p>INDEMNIZACIÓN. El Vendedor conviene y se obliga en todo momento a proteger, sacar en paz y a salvo e indemnizar al Comprador, su compañía matriz, compañías afiliadas, y a sus respectivos consejeros, funcionarios, empleados, causahabientes y cesionarios (las “Partes Indemnizadas del Comprador”) (i) contra todas las pérdidas, costos y gastos derivados del incumplimiento por parte del Vendedor de esta Orden de Compra, los presentes términos y condiciones generales y cualquier otro documento o convenio relacionado, (ii) contra todas</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>injuries or death) and (iii) from and against any suits, actions, or legal proceedings of any kind or nature, brought against any Buyer Indemnitees, or by such other parties by or on account of any person, persons, or entities, or on account of any injuries received or sustained by any person, persons, or entities in any manner whatsoever (howsoever arising, including without limitation, by reason of negligence, breach of warranty, defect in design, material or workmanship or otherwise, and even though strict liability be claimed), directly or indirectly caused by, incident to, or growing out of a breach of this Purchase Order, this general terms and conditions and any other related document or agreement, defects in the design, manufacture, or materials used in the Products, negligence in the manufacture, or provision of the Products supplied, or performance of the services hereunder. If directed in writing by Buyer, Seller shall take upon itself the defense and/or settlement of all such claims and the defense of any suits or legal proceedings of any kind brought to enforce such claim or claims, and to pay all judgments entered in such suit, suits or legal proceedings, and all attorney's fees and other expenses. Seller agrees that in any instance where such claims in any way affect Buyer's interest under the order or otherwise, Seller shall not consummate any settlement without Buyer's prior written consent. Seller's covenants of indemnity herein shall continue in full force and effect notwithstanding the termination or expiration of the order.</p>	<p>las reclamaciones por pérdidas, costos, gastos, daños o lesiones (incluyendo, entre otras, lesiones físicas o muerte) y (iii) contra cualesquiera demandas, juicios o procedimientos legales de cualquier clase o naturaleza, que se entablen contra alguna de las Partes Indemnizadas del Comprador o por otras partes por parte de o por cuenta de cualquier persona, personas o entidades, o a causa de cualesquiera lesiones recibidas o causadas a cualquier persona, personas o entidades en cualquier forma (que surjan de cualquier forma, incluyendo sin limitación, por causa de negligencia, incumplimiento de la garantía, defecto en el diseño, material o mano de obra o de otra manera, y aun cuando pueda reclamarse la responsabilidad objetiva), directa o indirectamente causadas por, en torno a o por incumplimiento a esta Orden de Compra, a estos términos y condiciones generales y a cualquier otro documento o convenio relacionado, defectos en el diseño, fabricación o materiales utilizados en los Productos, negligencia en la fabricación o provisión de los Productos suministrados o el desempeño de los servicios conforme al presente. Si así lo instruye el Comprador por escrito, el Vendedor asumirá la defensa y/o transacción de todas dichas reclamaciones, y la defensa de cualesquier juicios o procedimientos legales de cualquier tipo entablados para hacer valer la reclamación o reclamaciones, y pagará todas las sentencias dictadas en dicho juicio, juicios o procedimientos legales, así como todos los honorarios de abogados y otros gastos. El Vendedor acepta que en cualquier instancia donde dichas reclamaciones afecten de cualquier forma los derechos del Comprador conforme a una orden o de otra manera, el Vendedor no consumará ninguna transacción sin el consentimiento previo por escrito del Comprador. Los acuerdos de indemnización del Vendedor contenidos en el presente continuarán en pleno vigor a pesar de la terminación o vencimiento de la orden.</p>
20.	<p>BUYER'S PROPERTY. All tools, equipment, dies, gauges, models, drawings or other materials, tools, equipment or machinery furnished by the Buyer to Seller or made by Seller for the purpose of comply with the Purchase Order or paid for by the Buyer for such purpose, and all replacements thereof and materials fixed or attached thereto, shall be and remain the property of the Buyer. All Buyer's property and, whenever applicable, each individual item thereof, will be plainly marked and otherwise adequately identified by Seller as "Property of Toyota Tsusho Mexico, S.A. de C.V." (or as otherwise directed by Buyer), and will at Seller's expense be safely stored (separate and apart from Seller's property whenever practicable) and will be kept free of all liens, claims, encumbrances and interests of third parties. Seller will not substitute any property for Buyer's property, will not deliver or make</p>	<p>BIENES DEL COMPRADOR. Todas las herramientas, troqueles, calibradores, modelos, diseños u otros materiales, herramientas, equipo o maquinaria proporcionados por el Comprador al Vendedor o fabricados por el Vendedor con el fin de cumplir con la Orden de Compra o pagados por el Comprador para tal propósito, así como todos los reemplazos de los mismos y materiales fijos o anexos a ellos, serán y continuarán siendo propiedad del Comprador. El Vendedor marcará claramente e identificará de cualquier otra manera adecuada todos los bienes del Comprador y, siempre que resulte aplicable, cada artículo individual de los mismos como "Propiedad de Toyota Tsusho México, S.A. de C.V." (o de otra manera que indique el Comprador) y, a costa del Vendedor, los almacenará en forma segura (separados y apartados de los bienes del Vendedor,</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>available to any third party any of Buyer's property or any property or goods developed, manufactured or created with the aid of any of Buyer's property and will not use any of Buyer's property or any property or goods manufactured, developed or created with the aid of Buyer's property, except in filling the orders of Buyer. Upon completion of the order, or upon the written request of Buyer at any time, Seller will prepare all Buyer's property for shipment and deliver such property to Buyer in the same condition as originally received by Seller, reasonable wear and tear excepted. Buyer shall have the right, at all reasonable times upon prior notice, to enter Supplier's premises to inspect any and all Buyer's property and any property or goods manufactured, developed or created with the aid of any Buyer's property. Seller shall have such responsibility for Buyer's property as is chargeable to Seller by law by reason of its position as a bailee.</p>	<p>siempre que resulte práctico) y se mantendrán libres de todo gravamen, reclamación y derechos de terceros. El Vendedor no sustituirá ningún bien por bienes del Comprador, no entregará ni pondrá a disposición de ningún tercero los bienes del Comprador, ni bienes desarrollados, fabricados o creados con la ayuda de cualesquier bienes del Comprador, y no utilizará los bienes del Comprador o bienes fabricados, desarrollados o creados con la ayuda de los bienes del Comprador, excepto para completar las órdenes de este último. Al momento de concluir la orden o a solicitud por escrito del Comprador en cualquier momento, el Vendedor preparará todos los bienes del Comprador para su envío y los entregará al Comprador en las mismas condiciones en que los recibió inicialmente, excepto por el uso y desgaste razonables. El Comprador tendrá derecho, en todo momento razonable mediante aviso previo, a ingresar a las instalaciones del Proveedor para examinar todos y cada uno de los bienes del Comprador y cualesquier bienes fabricados, desarrollados o creados con la ayuda de los bienes del Comprador. El Vendedor tendrá el nivel de responsabilidad sobre los bienes del Comprador que pueda atribuirse al Vendedor por ley en su carácter de depositario.</p>
21.	<p>DEFAULT. Seller shall be in default hereunder if: (a) Seller does not comply with this Purchase Order in all material respects; (b) Seller makes an assignment for the benefit of creditors, or proceedings in bankruptcy or insolvency are instituted by or against Seller, and the same are not discharged within thirty (30) days of the date of filing; (c) Seller fails to provide Buyer with adequate assurance of Seller's ability to perform its obligations under this Purchase Order within ten (10) days of written notice by Buyer of Buyer's concern that Seller's financial or other condition or progress on this Purchase Order endangers timely performance. Upon any default hereunder, in addition to all other remedies hereunder or under applicable law or in equity, Buyer may cancel all or any part of this Purchase Order without liability except to pay the contract price for Products delivered prior to notice of cancellation, purchase replacement Products from a Third Party, and recover from Seller on demand any and all increased costs and/or other damages relating to said default.</p>	<p>INCUMPLIMIENTO. El Vendedor estará en incumplimiento conforme al presente en los siguientes supuestos: (a) si el Vendedor no cumple con esta Orden de Compra en todos sus aspectos importantes; (b) si el Vendedor hace una cesión en beneficio de sus acreedores, o si son entablados procedimientos de concurso mercantil o insolvencia por parte del Vendedor o en su contra, y dichos procedimientos no de desechan dentro de los 30 (treinta) días a partir de la fecha de presentación; (c) si el Vendedor no otorga al Comprador la certeza adecuada de su capacidad para cumplir con sus obligaciones conforme a esta Orden de Compra dentro de los 10 (diez) días a partir del aviso por escrito del Comprador sobre su inquietud de que la situación financiera u otra condición del Vendedor o el avance de esta Orden de Compra pone en riesgo su cumplimiento oportuno. Al momento de que ocurra cualquier incumplimiento de acuerdo con lo previsto en el presente, además de todos los demás recursos aplicables conforme al mismo o a las leyes o en equidad, el Comprador podrá cancelar esta Orden de Compra, en todo o en parte, sin responsabilidad alguna, excepto por el pago del precio contractual de los Productos entregados antes del aviso de cancelación, la compra de Productos de reemplazo de algún Tercero, y podrá recuperar del Vendedor, a solicitud, todos los incrementos en los costos y/u otros daños que se relacionen con dicho incumplimiento.</p>



**General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023**

**Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023**

22.	<p>RETURN PRODUCTS POLICY. Seller is responsible for replacing any defective or non-conforming Products. If a Product constitutes an assembly of parts and a need for a replacement of a defective or non-conforming part arises, Seller is responsible for any additional expenses related to such a return.</p>	<p>POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS. El Vendedor será responsable de sustituir cualquier Producto defectuoso o irregular. Si un Producto está constituido por un ensamble de partes y surge la necesidad de reemplazar una parte defectuosa o irregular, el Vendedor será responsable de los gastos adicionales relacionados con dicha devolución.</p>
23.	<p>CONFIDENTIAL AND/OR PROPRIETARY INFORMATION. (A) "Confidential Information" and/or "Proprietary Information" (hereinafter referred to collectively as "Proprietary Information") shall, for the purpose of this agreement, mean: (i) information, knowledge or data disclosed by Buyer to Seller, regardless of whether disclosed in written, electronically, tangible, oral, visual or other form and (ii) Information, knowledge or data which was obtained from facility visits. In the event Buyer furnishes sample products, equipment, or other objects or material, including software, to Seller, the items so received, and any information contained therein shall be treated as Proprietary Information disclosed to Seller under this agreement. Furthermore, any and all information obtained or derived from said items, including results from testing, shall be treated as if they were Proprietary Information disclosed pursuant to this agreement. All Proprietary Information disclosed in any documentary or tangible form, whether in written or electronic form may be marked "Proprietary" or "Confidential" and if the Proprietary Information is not so identified, it will be considered proprietary if by its very nature or the circumstances under which it is disclosed one would reasonably consider it to be proprietary. Seller shall use Buyer's Proprietary Information solely for the purposes of supporting the current business relationship with Buyer and not for any other purpose. Seller shall not disclose Buyer's Proprietary Information to any third party without Buyer's express written consent. Seller may disclose Buyer's Proprietary Information to contract workers, consultants and agents of Seller who have a need to know and who have executed agreements with Seller obligating them to treat such information in a manner consistent with the terms of this agreement. Seller shall not (a) sell Buyer parts or components incorporating or containing Buyer Proprietary Information to any third party, or (b) sell any goods to any third party which has been produced using Buyer Proprietary Information. (B) Notwithstanding the foregoing provisions, this agreement shall not restrict or affect Seller's rights to use or disclose information: (1) which is or may hereafter be in the public domain through no fault of Seller; or (2) which Seller can show, as reflected by its written documents, was known to it prior to the disclosure by Buyer; or (3) which is disclosed to Seller by a third party, without restrictions similar to those herein imposed, subsequent to</p>	<p>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O DE PROPIEDAD EXCLUSIVA. (A) "Información Confidencial" y/o "Información de Propiedad Exclusiva" (denominadas en lo sucesivo y en conjunto la "Información de Propiedad Exclusiva"), para efectos de este contrato significará: (i) la información, conocimientos o datos revelados por el Comprador al Vendedor, sin importar si se revela en forma escrita, tangible, verbal, visual o de otra forma y (ii) la información, conocimientos o datos que se hayan obtenido a partir de las visitas a las instalaciones. En caso de que el Comprador proporcione al Vendedor muestras de productos, equipo u otros objetos o materiales, incluyendo software, los artículos que se reciban con tal carácter y cualquier información contenida en los mismos se tratarán como Información de Propiedad Exclusiva revelada al Vendedor según los términos de este contrato. Adicionalmente, cualquier y toda la información obtenida o derivada de dichos artículos, incluyendo resultados de pruebas, se tratará como si fuera Información de Propiedad Exclusiva revelada conforme al presente contrato. Toda la Información de Propiedad Exclusiva revelada en cualquier forma documental o tangible, ya sea en forma escrita o electrónica podrá marcarse como "Propiedad Exclusiva" o "Confidencial" y si la Información de Propiedad Exclusiva no se identifica de esta manera, se considerará como de propiedad exclusiva si debido a su naturaleza o a las circunstancias en las que se revela una persona podría considerar razonablemente que es de propiedad exclusiva. El Vendedor utilizará la Información de Propiedad Exclusiva del Comprador únicamente con el fin de apoyar la actual relación de negocios con el Comprador y para ningún otro propósito. El Vendedor no revelará la Información de Propiedad Exclusiva del Comprador a ningún tercero sin el consentimiento expreso por escrito del Comprador. El Vendedor podrá revelar la Información de Propiedad Exclusiva del Comprador a los empleados, asesores y representantes contratados del Vendedor que tengan la necesidad de conocerla y que hayan firmado convenios con el Vendedor que los obliguen a tratar dicha información en forma congruente con los términos de este contrato. El Vendedor no deberá (a) vender partes o componentes del Comprador que incluyan o contengan Información de Propiedad Exclusiva del Comprador a ningún tercero, o (b) vender bienes a terceros que se hayan</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>disclosure by Buyer; or (4) which Seller can show, as reflected by its documents, was independently developed by Seller without the use of the Proprietary Information.</p>	<p>producido utilizando la Información de Propiedad Exclusiva del Comprador. (B) No obstante las disposiciones anteriores, este contrato no restringirá ni afectará los derechos del Vendedor de utilizar o revelar información: (1) que sea o en el futuro pueda ser del dominio público sin mediar incumplimiento del Vendedor; o (2) que el Vendedor pueda demostrar que, según lo que muestren sus documentos por escrito, era de su conocimiento antes de su revelación por parte del Comprador; o (3) que sea revelada al Vendedor por un tercero, sin restricciones similares a las que se imponen en el presente después de su revelación por parte del Comprador; o (4) que el Vendedor pueda demostrar, según lo que muestren sus documentos, fue desarrollada en forma independiente por éste sin utilizar la Información de Propiedad Exclusiva.</p>
<p>24.</p>	<p>PERFORMANCE OF SERVICES. Seller agrees that any services it performs constitute work in its status as an independent contractor. Seller confirms that it exercises control over its employees, contractors, subcontractors and agents, and that none are acting under the control of Buyer. Buyer will not be held responsible for any civil, commercial, fiscal, labor or any other type of liability including Mexican Social Security with regards to Seller's employees, and under no condition will Buyer be considered as a beneficiary or substitute employer. If applicable, Seller represents and warrants that it has enough assets and economic resources to comply with the requirements stated in article 13 of the Mexican Labor Law. Seller agrees to indemnify and hold Buyer and Buyer Indemnitees harmless against any claim by its employees, contractors or agents that they are acting under Buyer's control and qualify in any way as Buyer's employees.</p>	<p>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. El Vendedor acepta que cualquier servicio que preste constituye trabajo en su carácter de contratista independiente. El Vendedor confirma que éste ejerce control sobre sus empleados, contratistas y representantes y que ninguno de ellos está actuando bajo el control del Comprador. El Comprador no tendrá ninguna responsabilidad civil, mercantil, fiscal, laboral o de ningún otro tipo, incluyendo con respecto a la seguridad social mexicana con respecto a los empleados del Vendedor, y bajo ninguna circunstancia se considerará al Comprador como patrón beneficiario o sustituto. Si resulta aplicable, el proveedor manifiesta que cuenta con suficientes elementos y recursos económicos para cumplir con los requisitos indicados en el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo mexicana. El Vendedor se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a las Partes Indemnizadas del Comprador contra cualquier reclamación por parte de sus empleados, contratistas o representantes de que están actuando bajo el control del Comprador y que de alguna manera se clasifican como empleados del Comprador.</p>
<p>25.</p>	<p>COMPLIANCE WITH LAWS. Seller agrees to comply with all applicable foreign, federal, state, municipal and local laws, rules, regulations and ordinances in connection with the design, purchase, manufacture, sale, delivery and use of the Products, including, without limitation, the Mexican applicable laws, including applicable commercial, civil, labor and environmental laws and official norms. Seller shall obtain or make all approvals and filings, and, upon request, Seller will submit to Buyer evidence of such compliance. Seller shall ensure that the Products comply with all requirements from any applicable foreign and Mexican authorities. Seller will comply with all rules, laws, treaties, regulations and applicable requisites including but not limited to restrictions</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE LEYES. El Vendedor se obliga a cumplir con todas las leyes, reglamentos, regulaciones y ordenamientos extranjeros, federales, estatales, municipales y locales aplicables, en relación con el diseño, compra, fabricación, venta, entrega y uso de los Productos, incluyendo, entre otras, las leyes mexicanas aplicables, incluyendo leyes mercantiles, civiles, laborales y ambientales aplicables. El Vendedor deberá obtener o llevar a cabo todas las aprobaciones y registros y, cuando así se le solicite, el Vendedor presentará al Comprador pruebas de dicho cumplimiento. El Vendedor se asegurará de que los Productos cumplan con todos los requisitos de cualquier autoridad extranjera y mexicana aplicable. El Vendedor cumplirá con todos los reglamentos, leyes,</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	regarding reuse, recycling, claim and destruction of residues, substances and dangerous substances.	tratados, regulaciones y requisitos aplicables, incluyendo, sin limitación, las restricciones con respecto a la reutilización, reciclaje, recuperación y destrucción de residuos, sustancias y sustancias peligrosas.
26.	<p>PRODUCT AND CHEMICAL DISCLOSURE. Buyer reserves the right to request 100% disclosure of material and chemical composition as necessary to meet regulatory reporting requirements. Seller shall provide product material content reports through the International Material Data System (IMDS) or other means identified by Buyer for all Products, parts, components and raw materials sold to Buyer, to the extent required by law. Seller shall provide Buyer with Material Safety Data Sheets (MSDS) for all Products containing hazardous substances, as defined under General Law for the Prevention and Management of Wastes (Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos), General Law of Ecological Balance and Environmental Protection (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente), Mexican official norms (NOM's), 29 CFR 1910.1200, and other applicable regulations.</p>	<p>REVELACIÓN DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS. El Comprador se reserva el derecho de solicitar la revelación del 100% de la composición material y química, según resulte necesario, para cumplir con los requerimientos regulatorios de presentación de informes. El Vendedor proporcionará informes sobre el contenido de materiales de los productos a través del Sistema Internacional de Datos de Materiales (IMDS, por sus siglas en inglés) u otros medios identificados por el Comprador para todos los Productos, partes, componentes y materias primas vendidos al Comprador, en la medida que lo requiera la ley. El Vendedor proporcionará al Comprador las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS, por sus siglas en inglés) para todos los Productos que contengan materiales peligrosos, según se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, las Normas Oficiales Mexicanas, la Sección 1910.1200 del Título 29 del Código de Reglamentos Federales de los Estados Unidos de América, y otros reglamentos aplicables.</p>
26. Bis	<p>ENVIRONMENTAL, SOCIAL AND GOVERNANCE DIRECTIVES. Buyer, or its Customers may, from time to time, adapt policies and procedures intended to meet Sustainable Development goals (collectively, "ESG Directives"). Buyer may require Seller to adopt reasonable policies and procedures consistent with such ESG Directives in its production of Products for Buyer, and to report from time to time on its progress in meeting Buyer or Customer requirements relating to the ESG Directives.</p>	<p>DIRECTIVAS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOVERNABILIDAD. El Comprador, o sus Clientes, podrán, de tiempo en tiempo, adoptar políticas y procedimientos destinados a cumplir objetivos de Desarrollo Sustentable (colectivamente, "Directivas MSG"). El Comprador podrá exigir al Vendedor que adopte políticas y procedimientos razonables que sean coherentes con dichas Directivas MSG en su producción de Productos para el Comprador, y que informe periódicamente sobre sus progresos en el cumplimiento de los requisitos del Comprador o del Cliente relativos a las Directivas MSG.</p>
27.	<p>TITLE TRANSFER. Unless otherwise expressly agreed in writing by Seller and Buyer, title to the Products shall be conveyed by Seller to Buyer at the time that the risk of loss of the Products passes from Seller to Buyer. Furthermore, Supplier shall pay for labor, services, materials, equipment and parts thereof, and other expenses incurred by it or its suppliers in connection with the Purchase Order and indemnify and defend Buyer and Buyer Indemnitees against all claims and liens arising out of unpaid accounts.</p>	<p>TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD. Salvo convenio en contrario por escrito entre el Vendedor y el Comprador, la propiedad de los Productos será transmitida por el Vendedor al Comprador cuando el riesgo de pérdida de los Productos pase del Vendedor al Comprador. Además, el Proveedor pagará la mano de obra, servicios, materiales, equipo y partes de los mismos, así como otros costos en que incurra éste o sus proveedores con respecto a la orden e indemnizará y defenderá a las Partes Indemnizadas del Comprador contra todas las reclamaciones y gravámenes que resulten de cuentas sin pagar.</p>



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

28.	<p>CUSTOMS TRADE PARTNERSHIP AGAINST TERRORISM (C-TPAT) PROGRAM. The following only if applicable. The U.S. Bureau of Customs and Border Protection has created the Customs Trade Partnership Against Terrorism (“C-TPAT”) program in which the U.S. Government and business will work to protect the supply chain from the introduction of terrorist contraband (weapons, explosives, biological, nuclear or chemical agents, etc.) in shipments originating from off-shore of the United States to Buyer, drop shipments to its sub-tier suppliers, or drop shipments to its customers originating from off-shore of the United States. Seller agrees to ensure the physical integrity and security of all shipments under this Purchase Order against the unauthorized introduction of harmful or dangerous materials, drugs, contraband, or weapons (including weapons of mass destruction), or introduction of unauthorized personnel in transportation conveyances or containers. Seller’s security measures shall include, but are not limited to, physical security of manufacturing, packing and shipping areas, restrictions on access of unauthorized personnel to such areas; personnel screening to the maximum limits of law or regulations in Seller’s or manufacturer’s country; and development, implementation and maintenance of procedures to protect the security and integrity of all shipments.</p>	<p>PROGRAMA DE LA ALIANZA DE ADUANAS Y COMERCIO CONTRA EL TERRORISMO (C-TPAT). Lo siguiente solamente si resulta aplicable. La Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos ha creado el programa de Alianza de Aduanas y Comercio contra el Terrorismo (“C-TPAT”, por sus siglas en inglés) en virtud del cual, el Gobierno y los negocios de los Estados Unidos trabajarán para proteger la cadena de suministro contra la introducción de contrabando terrorista (armas, explosivos, agentes biológicos, nucleares o químicos, etc.) en envíos que se originen fuera de los Estados Unidos al Comprador, triangulación de envíos a sus proveedores de nivel inferior, o envíos a sus clientes que se originen fuera de los Estados Unidos. El Vendedor se obliga a garantizar la integridad y seguridad física de todos los envíos conforme a esta Orden de Compra contra la introducción no autorizada de materiales peligrosos, drogas, contrabando o armas (incluyendo armas de destrucción masiva), o la introducción de personal no autorizado en medios de transporte o contenedores. Las medidas de seguridad del Vendedor incluirán, entre otras, la seguridad física de las áreas de fabricación, embalaje y embarque, restricciones de acceso al personal no autorizado a dichas áreas; la selección de personal en los límites máximos de la ley o de los reglamentos en el país del Vendedor o del fabricante; y el desarrollo, implementación y conservación de procedimientos para proteger la seguridad e integridad de todos los embarques.</p>
29.	<p>EXPORT CONTROLS. The following only if applicable. Seller hereby certifies that it understands its obligations to comply with International Traffic in Arms Regulations (“ITAR”) and the Export Administration Regulations (“EAR”) and the terms of any U.S. Department of State or U.S. Department of Commerce export license or export or temporary import exemption/exception applicable to this Purchase Order. Seller shall exercise strict control covering the disclosure of and access to technical data, information and other items received under this Purchase Order in accordance with U.S. export control laws and regulations, including but not limited to the ITAR. Seller agrees that no technical data, information or other items provided by Buyer in connection with this Purchase Order shall be provided to any Non-U.S. Persons or to a foreign entity, including without limitation, a foreign employee or subsidiary of Seller (including those located in the U.S.), without the express written authorization of Buyer and Seller’s obtaining of the appropriate export license, technical assistance agreement or other requisite authorization for ITAR-controlled technical data or items.</p>	<p>CONTROLES DE EXPORTACIÓN. Lo siguiente solamente si resulta aplicable. El Vendedor certifica en este acto que entiende sus obligaciones de cumplimiento con las Regulaciones de Tráfico Internacional de Armas (“ITAR”, por sus siglas en inglés) y las Regulaciones de Administración de Exportaciones (“EAR”, por sus siglas en inglés) y los términos de cualquier licencia de exportación o exportación o exención/exceptión de importación temporal del Departamento de Estado o del Departamento de Comercio de los Estados Unidos aplicable a esta Orden de Compra. El Vendedor ejercerá control estricto sobre la revelación y acceso a datos técnicos, información y otros artículos recibidos conforme a esta Orden de Compra de acuerdo con las leyes y reglamentos de control de exportaciones de los Estados Unidos, incluyendo, entre otros, las ITAR. El Vendedor acepta que no se proporcionarán datos técnicos, información u otros artículos suministrados por el Comprador con respecto a esta Orden de Compra a ninguna Persona Ajena a los Estados Unidos o a una entidad extranjera, incluyendo, sin imitación, un empleado extranjero o subsidiaria extranjera del Vendedor (incluyendo aquellas ubicadas en los Estados Unidos), sin la autorización expresa por escrito del Comprador y la obtención del Vendedor de</p>



		<p>la licencia de exportación adecuada, convenio de asistencia técnica u otra autorización indispensable para los datos técnicos o artículos controlados por las ITAR.</p>
<p>30.</p>	<p>CONFLICT-FREE GOODS. Seller warrants that Products sold to Buyer do not contain conflict minerals as defined by the Wall Street Reform and Consumer Protection Act and implementing regulations. Seller will supply documentation demonstrating that purchased Products are conflict-free within fourteen (14) days of such a request by Buyer. Seller will include contractual language in agreements with suppliers used to source finished goods or inputs used to manufacture goods for Buyer prohibiting the use of conflict minerals and requiring suppliers to supply documentation demonstrating that purchased goods are conflict-free within fourteen (14) days of such a request by Buyer.</p>	<p>BIENES LIBRES DE CONFLICTO. El Vendedor declara que los Productos vendidos al Comprador no contienen “minerales en conflicto” según lo define la Ley de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor y las regulaciones para su implementación. El Vendedor entregará la documentación que demuestra que los Productos adquiridos están “libres de conflicto”, dentro de los 14 (catorce) días a partir de dicha solicitud por parte del Comprador. El Vendedor incluirá lenguaje contractual en los convenios con los proveedores que se utilicen para suministrar bienes terminados o insumos usados para fabricar los bienes para el Comprador que prohíba el uso de “minerales en conflicto” y que obligue a los proveedores a presentar la documentación que demuestre que los bienes adquiridos están “libres de conflicto”, dentro de los 14 (catorce) días a partir de dicha petición por parte del Comprador.</p>
<p>31.</p>	<p>FORCED LABOR/ENVIRONMENTAL RESPONSABILITY. Seller warrants that neither Seller nor any of its Subcontractors will use any illegal or involuntary labor of any type in manufacturing Products for sale to Buyer, including, but not limited to, child, slave, or prisoner labor. Seller has received a copy of Buyer’s Supplier Code of Conduct and Social Responsibility (the “SCCSR”) and acknowledges its responsibilities to comply with the provisions of the SCCSR regarding forced and child labor, environmental and sustainability practices, and support of local communities in locations where it does business. The SCCSR is incorporated herein. Upon request by Buyer, Seller shall provide clear and convincing evidence that the Products have been produced in compliance with the requirements of the SCCSR. In fulfilling Buyer’s Purchase Orders, Seller shall follow procedures promulgated by the competent customs authorities to ensure due diligence of the labor practices of its Subcontractors, effective supply chain tracing, and supply chain management of Products imported into or exported from Mexico. Without limiting the generality of the foregoing, Seller may be required to trace the origin of all material used in its Products to the raw material source, and to confirm the compliant labor practices of all Subcontractors.</p>	<p>TRABAJOS FORZADOS/RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. El Vendedor garantiza que ni el Vendedor ni ninguno de sus Subcontratistas utilizará mano de obra ilegal o involuntaria de ningún tipo en la fabricación de Productos para su venta al Comprador, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, mano de obra infantil, esclavitud o prisioneros. El Vendedor ha recibido una copia del Código de Conducta y Responsabilidad Social para Proveedores (el “SCCSR”) y reconoce sus responsabilidades para cumplir con las disposiciones del SCCSR en relación con el trabajo forzoso e infantil, las prácticas medioambientales y de sustentabilidad, y el apoyo a las comunidades locales en los lugares donde realiza negocios. El SCCSR se incorpora por referencia al presente documento como si a la letra se insertase. A petición del Comprador, el Vendedor proporcionará pruebas claras y convincentes de que los Productos han sido producidos de conformidad con los requisitos del SCCSR. En el cumplimiento de las Órdenes de Compra del Comprador, el Vendedor seguirá los procedimientos promulgados por las autoridades aduaneras competentes para garantizar la debida diligencia de las prácticas laborales de sus Subcontratistas, el rastreo efectivo de la cadena de suministro y la gestión de la cadena de suministro de los Productos importados a México o exportados desde México. Sin limitar la generalidad de lo anterior, se podrá exigir al Vendedor que rastree el origen de todos los materiales utilizados en sus Productos hasta la fuente de la materia prima, y que confirme el debido</p>



		<p>cumplimiento de sanas prácticas laborales de todos los Subcontratistas.</p>
31 bis.	<p>CYBERSECURITY.</p> <p>I. Seller shall: 1) keep and maintain the Buyer's information in such a manner and using such a degree of care as is appropriate to avoid unauthorized access, use, disclosure and/or modification; 2) implement administrative, physical and technical safeguards to protect its electronic information technology systems ("IT Systems") that are no less rigorous than accepted industry practices and shall ensure that all such safeguards, including the manner in which information is collected, accessed, used, stored, processed, disposed of and disclosed, comply with applicable data protection and privacy laws; and 3) limit access to Buyer's identifiers, such as its tax identification number, employer identification number, banking information and account numbers to personnel with a need to know such information. Seller shall timely notify Buyer in event of a security breach, which for purposes of this Agreement means any act or omission that compromises: i) the security, confidentiality, or integrity of its IT Systems; ii) the physical, technical, or administrative or organizational safeguards put in place by Seller that maintain the security, confidentiality, or integrity of its IT Systems; and/or iii) the Products or other deliverables provided by Seller to Buyer. Software used or delivered in connection with a purchase order may not contain any features which Seller could have detected in accordance with the current state of the art and which endanger the integrity, trustworthiness and availability of the Products, other hardware and/or software, or data. Seller shall: 1) assist Buyer and provide requested information to Buyer to the extent permitted by applicable law in the event of a security breach or other cybersecurity incident; 2) adopt other reasonable cybersecurity measures identified by Buyer; and 3) upon request from Buyer, demonstrate compliance with this Section 31 bis through a third-party audit or other reasonable measure selected by Buyer. If Seller is found to be non-compliant, such audit will be at Seller's expense.</p> <p>II. Personal Data. For purpose of these Terms, "Personal Data" is: 1) information that relates to an identifiable natural person (including Buyer's employees, Customers and consumers) that directly or indirectly can identify that person; or 2) personal data</p>	<p>CIBERSEGURIDAD.</p> <p>I. El Vendedor se obliga a: 1) conservar y mantener la información del Comprador de la manera y con el grado de cuidado adecuados para evitar el acceso, uso, divulgación y/o modificación no autorizados; 2) aplicar salvaguardias administrativas, físicas y técnicas para proteger sus sistemas electrónicos de tecnología de la información ("Sistemas de TI") que no sean menos rigurosas que las prácticas aceptadas en el sector, y se asegurará de que todas esas salvaguardas, incluida la forma en que se recopila, accede, utiliza, almacena, procesa, elimina y divulga la información, cumplan la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad; y 3) limitar el acceso a los identificadores del Comprador, como su registro federal de contribuyente, número de identificación patronal, información bancaria y números de cuenta, al personal que necesite conocer dicha información. El Vendedor notificará oportunamente al Comprador en caso de violación de la seguridad, lo que a efectos del presente acuerdo significa cualquier acto u omisión que comprometa: i) la seguridad, confidencialidad o integridad de sus Sistemas de TI; ii) las salvaguardas físicas, técnicas o administrativas u organizativas establecidas por el Vendedor que mantengan la seguridad, confidencialidad o integridad de sus Sistemas de TI; y/o iii) los Productos u otros entregables proporcionados por el Vendedor al Comprador. El software utilizado o entregado en relación con una orden de compra no podrá contener ninguna característica que el Vendedor pudiera haber detectado de acuerdo con el estado actual de la técnica y que ponga en peligro la integridad, fiabilidad y disponibilidad de los Productos, de otro hardware y/o software, o de los datos. El Vendedor se obliga a: a) ayudar al Comprador y proporcionarle la información solicitada en la medida en que lo permita la legislación aplicable en caso de que se produzca una violación de la seguridad u otro incidente de ciberseguridad; b) adoptar otras medidas de ciberseguridad razonables identificadas por el Comprador; y c) a petición del Comprador, demostrar el cumplimiento de esta cláusula 31 bis mediante una auditoría de terceros u otra medida razonable seleccionada por el</p>



	<p>according to national, federal, state, and international laws and regulations now or later in effect. Seller shall process any Personal Data in accordance with all Applicable Laws. Seller shall not provide any Products which transmit Personal Data of End Users without proper disclosure and End User consent. Without limiting the generality of the foregoing, Seller in its operations, and in the manufacture of the Products, shall comply with the federal law for the protection of personal data in possession of individuals and any other applicable law.</p> <p>III. Seller must maintain a reasonable, risk-based program, supported by appropriate policies and procedures, to ensure the cybersecurity of any Product that includes software, hardware, and/or other electronic components, and such product cybersecurity program must provide for security by design, vulnerability management, governance, and other elements identified by Buyer. Such program must be consistent with industry best practices. Upon request from Buyer or its Customer, Seller shall at its expense, demonstrate compliance with this Section 31 bis III. through a third-party audit or other reasonable measure selected by Buyer or its Customer.</p>	<p>Comprador. Si se descubre que el Vendedor no cumple con los términos de esta cláusula, dicha auditoría correrá a cargo del Vendedor.</p> <p>II. Datos personales. A efectos de las presentes Condiciones, se entenderá por "Datos Personales": 1) información relacionada con una persona física identificable (incluidos los empleados, Clientes y consumidores del Comprador) que directa o indirectamente pueda identificar a dicha persona; o 2) datos personales de acuerdo con las leyes y normativas federales, estatales e internacionales vigentes en la actualidad o con posterioridad. El Vendedor tratará los Datos Personales de conformidad con todas las Leyes Aplicables. El Vendedor no proporcionará ningún Producto que transmita Datos Personales de Usuarios Finales sin la debida divulgación y el consentimiento del Usuario Final. Sin limitar la generalidad de lo anterior, el Vendedor, en sus operaciones y en la fabricación de los Productos, cumplirá con la ley federal de protección de datos personales en posesión de particulares y cualquier otra aplicable.</p> <p>III. El Vendedor se obliga a mantener un programa razonable basado en riesgos, respaldado por políticas y procedimientos adecuados, para garantizar la ciberseguridad de cualquier Producto que incluya software, hardware y/u otros componentes electrónicos, y dicho programa de ciberseguridad del Producto debe contemplar la seguridad por diseño, la gestión de vulnerabilidades, la gobernanza y otros elementos identificados por el Comprador. Dicho programa debe ser coherente con las mejores prácticas del sector. A petición del Comprador o de su Cliente, el Vendedor deberá demostrar, a su costa, el cumplimiento del presente inciso III, mediante una auditoría de terceros u otra medida razonable seleccionada por el Comprador o su Cliente.</p>
32.	<p>AUDIT RIGHTS. Upon reasonable notice, Buyer, the End User or its duly authorized representative shall have the right to audit at Seller's facility Seller's compliance with any of the provisions of a Purchase Order or the terms and conditions set forth herein.</p>	<p>DERECHOS DE AUDITORÍA. Mediante aviso razonable, el Comprador o su representante debidamente autorizado tendrá derecho de auditar en las instalaciones del Vendedor el cumplimiento por parte de éste de las disposiciones de una Orden de Compra o de los términos y condiciones que se establecen en el presente.</p>
33.	<p>ENTIRE AGREEMENT. This Contract constitutes the entire agreement between the parties of the Purchase Order with respect to its subject matter and supersedes all prior oral or written representations or</p>	<p>ACUERDO ÍNTEGRO. El Contrato constituye el acuerdo íntegro entre las partes con respecto a su objeto y deja sin efectos todas las declaraciones o convenios previos, ya sean verbales o escritos entre</p>



**General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023**

**Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023**

	agreements by the parties with respect to the subject matter of the Contract, including Buyer's request for quotation and Seller's quotation unless specifically incorporated in the Contract. No subsequent terms, conditions, understandings, or agreements purporting to modify the terms of the Contract will be binding unless in writing and signed by both parties.	las partes con respecto al objeto del Contrato, incluyendo la solicitud de cotización del Comprador y la cotización del Vendedor, a menos que se haga referencia específica a la misma en el Contrato. Los términos, condiciones, acuerdos o convenios subsecuentes que pretendan modificar los términos del Contrato no serán obligatorios a menos que se hagan por escrito firmado por ambas partes.
34.	ASSIGNMENT. Seller shall not assign any right or obligation set forth in the Purchase Order or in this terms and conditions, without the written consent of Buyer. Any attempted assignment or delegation by Seller without Buyer's written consent shall be void and ineffective for all purposes. The assignor shall remain liable for performance notwithstanding the approval of an assignment. Buyer may assign or transfer any of its rights or obligations under the Purchase Order to any subsidiary, affiliate or related party.	CESIÓN. El Vendedor no podrá ceder ningún derecho u obligación previsto en la Orden de Compra o en los presentes términos y condiciones, sin el consentimiento por escrito del Comprador. Cualquier intento de cesión o delegación por parte del Vendedor, sin el consentimiento por escrito del Comprador, será nulo para todos los efectos. El cedente continuará siendo responsable del cumplimiento, no obstante la aprobación de una cesión. El Comprador podrá ceder o transferir sus derechos u obligaciones conforme a la Orden de Compra a cualquier subsidiaria, filial o parte relacionada.
35.	SEVERABILITY. If any provision of the Contract shall be held by a court of competent jurisdiction to be contrary to law, the remaining provisions of the Contract shall remain in full force and effect.	DIVISIBILIDAD. Si un tribunal competente determina que alguna de las disposiciones de este contrato es contraria a la ley, las disposiciones restantes del mismo continuarán en pleno vigor.
36.	NO WAIVER. The failure of a party to enforce any provision of the Contract promptly shall not be construed as a waiver of such provision or of the right of such party to enforce such provision at a later time. Acceptance of any goods or services or payment thereof shall not waive any breach.	AUSENCIA DE RENUNCIA. El hecho de que una de las partes no haga valer de inmediato alguna disposición de este contrato no se interpretará como una renuncia a exigir el cumplimiento de dicha disposición o el derecho de esa parte a hacerla valer en un momento posterior. La aceptación de bienes o servicios o el pago de los mismos no dispensará ningún incumplimiento.
37.	EXCLUSION OF U.N. CONVENTION ON INTERNATIONAL SALES. Unless otherwise agreed by Seller and Buyer in writing, there is excluded from the Purchase Order and this Contract (including any amendments or changes thereto) the application of the United Nations Convention on Contracts for the International Sales of Goods.	EXCLUSIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE VENTAS INTERNACIONALES. Salvo convenio en contrario por escrito entre el Vendedor y el Comprador, la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías queda excluida de la orden (incluyendo cualesquier modificaciones o cambios a la misma).
38.	APPLICABLE LAW AND ARBITRATION. This Purchase Order, the Contract and any contracts relating hereto or formed hereunder, unless otherwise stipulated or agreed to in writing, shall be construed according to and governed by Mexican Federal laws, and by the laws of the State of Guanajuato and without the application of any presumption against a party as draftsman. Any controversy or claim arising out of or relating to this contract, or the breach thereof, shall be settled by arbitration in the City of Leon, Guanajuato, in accordance with the rules of the ICC (International Chamber of Commerce) and judgment upon the award	LEYES APLICABLES Y ARBITRAJE. Esta Orden de Compra, el Contrato y cualesquier acuerdos que se relacionen con el presente o que se constituyan conforme al mismo, a menos que se estipule o convenga lo contrario por escrito, se interpretarán y regirán por las leyes federales mexicanas y por las leyes del Estado de Guanajuato, sin aplicar presunción alguna en contra de alguna de las partes en su carácter de redactor. Cualquier controversia o reclamación que se derive o relacione con este contrato, o el incumplimiento de este se resolverá mediante arbitraje en la Ciudad de León, Guanajuato,



General Terms & Conditions for Purchases
Updated as of 05/17/2023

Términos y Condiciones Generales para Compras
Actualizados al 17/05/2023

	<p>rendered by the Arbitrator(s) may be entered in any court having jurisdiction thereof. The award of the Arbitrator(s) shall be made in writing and shall contain the reasons or grounds therefore. The Arbitrator shall not have the power to award consequential or incidental damages as against Buyer.</p>	<p>en idioma inglés, de acuerdo con las reglas de la Cámara de Comercio Internacional (International Chamber of Commerce - ICC) y podrá dictarse sentencia sobre el laudo que dicte el Árbitro(s) por cualquier tribunal que tenga competencia sobre el mismo. El laudo del Árbitro(s) se hará por escrito y deberá contener los motivos o fundamentos de este. El Árbitro no tendrá la facultad de conceder daños consecuenciales o incidentales en contra del Comprador.</p>
	<p>The undersigned hereby expressly accepts and agrees to be bound to this General Terms and Conditions of Toyota Tsusho Mexico, S.A. de C.V.:</p>	<p>El suscrito, mediante la firma de este documento, reconoce y acepta obligarse conforme a los términos y condiciones generales de Toyota Tsusho México, S.A. de C.V. aquí establecidos:</p>
Full Company Name / Denominación Social Completa:		
Full Name (Legal Representative) / Nombre Completo (Representante Legal):		
Position / Puesto:		
By / Firma:		